

284616.



284616

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

A favor de D. GUILLERMO GONZÁLEZ GUITART, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pasaje Gayolá 11, - - por: "DISPOSITIVO CONTACTOR DE FRENO PARA VEHÍCULOS". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención concierne a un dispositivo contactor de freno para vehículos, tales como automóviles, motocicletas y similares.

5 Son ya conocido ciertos dispositivos del indicado tipo, los cuales adolecen de varios defectos, siendo los principales de ellos inseguridad de funcionamiento y estructuración complicada, que dan lugar a frecuentes averías y repercute, además, en el costo de la fabricación.

10 Los referidos inconvenientes han quedado solventados

34316

19 E



con el dispositivo contactor objeto de esta patente de invención y que, sucintamente, consiste en dos casquillos acoplables a rosca con superposición de un tubo interpuesto entre dos valonas extremas de tales casquillos y que asegura la vinculación de los mismos, en el interior de los cuales se halla montado un vástago móvil, por la acción del medio tractor correspondiente, a través de la pared extrema de uno de los casquillos. Dicho vástago está tensado por un muelle interno y es portador de una cabeza susceptible de establecer contacto con un elemento contactor elástico solidario de los terminales de conexión del circuito eléctrico.

Seguidamente se describe con mayor detalle el dispositivo en cuestión, para cuya mejor comprensión se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de esta patente.

En los dibujos:

La figura 1 es una sección axial del dispositivo en posición desconectada.

La figura 2 muestra, en sección axial fragmentada del dispositivo, una variante del elemento contactor elástico.

Esta realización comprende dos casquillos electroaislantes -1- y -2- provistos respectivamente de una pared de fondo -3- y -4- y abiertos por sus extremos opuestos -3' y -4'-, por los cuales se acoplan a rosca con superposición de un tubo -5- de metal semiduro, cuyas extremidades quedan comprimidas y ligeramente clavadas, cuando son abornillados los casquillos entre sí, en sendas valonas -6- y -7- previstas en estos últimos, que quedan así, unidos fuertemente de manera casi inamovible.



El dispositivo es portador de un vástago -8- montado deslizante a través de, un orificio -9- practicado en una prolongación -10- de la pared -3-, orificio que está ensanchado hacia la cara interna de dicha pared, determinado una cámara  
5 que impide la entrada de líquidos en el interior de los casquillos.

El vástago -8- está rodeado por un muelle -12- interpuesto entre la cara interna de la pared -3- y una arandela de tope -13- ensartada en una espiga -14- del vástago,  
10 en cuya espiga va ensartada también una cabeza aislante -15- fijada a dicha espiga por un remachado -14'- de esta última. La cabeza -15- es portadora de una arandela -16- constitutiva de uno de los elementos contactores del dispositivo y susceptibles de establecer contacto con el otro elemento contactor,  
15 que está determinado por dos patillas laminares elásticas -17- dispuestas en pinza y vinculadas a los correspondientes bornes -18- para conexión al circuito eléctrico, cuyos bornes, en la zona de unión a las patillas -17-, presentan un tetón remachado -19-, mientras que, en la zona de conexión presentan  
20 un orificio transversal -20- para paso del oportuno hilo conductor, que se retiene en tal orificio con ayuda de un tornillo de apriete -21-.

En la posición desconectada del dispositivo, la cabeza -15-, se halla apoyada bajo la acción del muelle -12-, en la  
25 cara interna de la pared -4-, mientras que la arandela contactora -16- permanece separada de las patillas -17-. Al deslizarse el vástago -8-, según la flecha F, la cabeza -15- se separa de la pared -4- y la arandela contactora -16- establece contacto con las patillas -17-, teniendo lugar dicho deslizamiento por la acción del correspondiente medio tractor externo,  
30



que va vinculado al vástago a través de una varilla -11- y está constituido generalmente por un pedal instalado en el vehículo, corrientemente el de freno. Cuando cesa la tracción ejercida sobre el vástago -8-, el muelle -12-, comprimido en la posición conectada, se recupera y determina que la cabeza -15- se apoye nuevamente en la cara interna de la pared -4-.

El elemento contactor es susceptible de presentar una variante, según la cual la cabeza -15-, en la posición conectada del dispositivo, se apoya en la cara interna de la pared -4-, estableciendo contacto la arandela -16- con unas patillas -17'- más cortas que las -17-. Como se comprende, las patillas podrían tener la longitud de las -17-, en cuyo caso la arandela -16- estaría retrasada sobre la cabeza -15-, a fin de determinar el contacto en la referida posición.

El objeto de esta patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse el dispositivo contactor de referencia en cualquier forma y tamaño y con los medios y materiales más apropiados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Dispositivo contactor de freno para vehículos, caracterizado por comprender dos casquillos electroaislantes cerrados por uno de sus extremos y acoplables a rosca por el extremo opuesto con superposición de un tubo de material semiduro cuyas bocas quedan comprimidas contra sendas valonas



28010

extremas de los citados casquillos cuando éstos son atornillados entre sí, asegurando fuertemente el cierre amovible de los mismo, en el interior de los cuales está montado un vástago móvil axialmente, por la acción del medio tractor exterior correspondiente, a través de la pared extrema de uno de los casquillos, siendo portador el citado vástago de un muelle helicoidal interpuesto entre la cara interna de la aludida pared del casquillo y un tope del extremo del propio vástago, el cual es susceptible de establecer contacto con un elemento contactor fijo y elástico y solidario de los bornes de conexión del circuito eléctrico.

2.- Dispositivo contactor de freno para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la pared del casquillo por la que se desliza el vástago presenta un orificio ensanchado cónicamente hacia la cara interna de dicha pared, constituyendo una cámara que evita la entrada de líquidos al interior de los casquillos, hallándose provisto el expresado vástago de una cabeza portadora de un aro conductor intermedio destinado a tomar contacto con el elemento contactor elástico.

3.- Dispositivo contactor de freno, para vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento contactor elástico está constituido por dos patillas laminares en pinza solidarias de los bornes de conexión del circuito eléctrico.

4.- DISPOSITIVO CONTACTOR DE FRENO PARA VEHICULOS I

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid a 19 de Enero de 1963.

GUILLERMO GONZÁLEZ GUITART

p. a.



FIG. 1

19

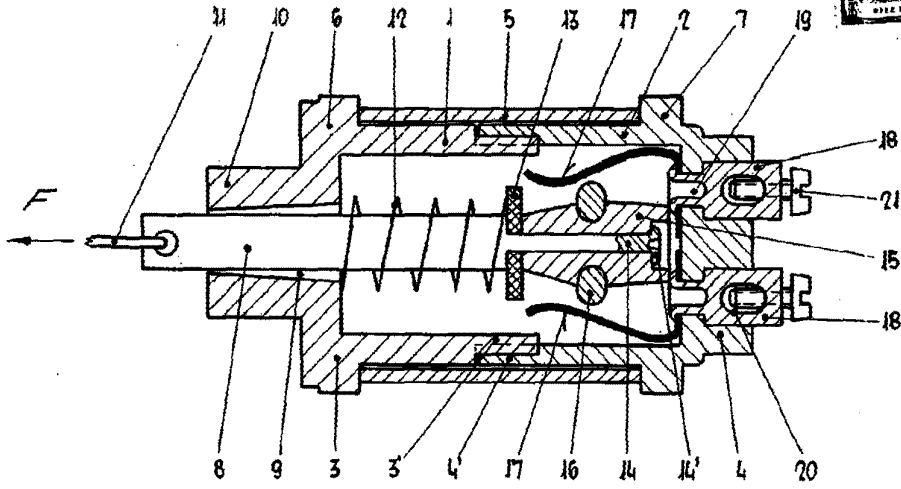
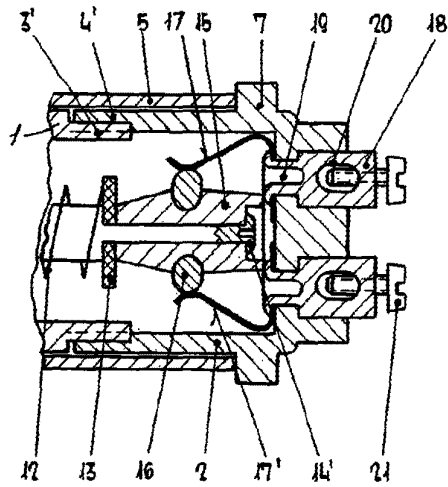


FIG. 2



Barcelona, 19 Enero 1963.  
p. a.

*Guillermo González Guitart*

Escala variable